

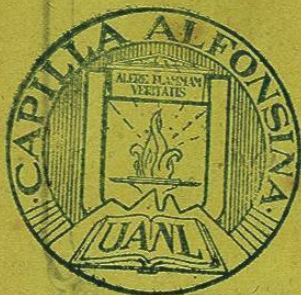
F 1232
F 4774

COMENTARIOS

LA CUESTION

DE MEXICO

D. JOSÉ FERRER DE COUTO



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

COMENTARIOS

SOBRE LA

CUESTION DE MEXICO.

POR

D. JOSÉ FERRER DE COUTO,

Caballero del hábito de Santiago.

I.

El magisterio de la enseñanza pública tiene dos caracteres, y así la ciencia de la vida. Uno puramente individual y eminentemente social otro. Aquel difunde la educación elemental del hombre en sus relaciones con la sociedad, y es privado en su forma. Este conduce á manifestar las que deben tener unos pueblos con otros, y atañe por consiguiente á la vida universal y al derecho público. De la primera de estas dos enseñanzas se cuidan profesores de oficio en aulas y universidades. La segunda corre á cargo más particularmente de legisladores y publicistas.

Ocupando, pues, nosotros un modesto lugar en el largo catálogo de estos últimos, no harémos más que

F 1232
F 4774

— 2 —

cumplir el forzoso deber de nuestro magisterio, esclareciendo, en cuanto sepamos, una cuestion de difícil conocimiento, que hoy se halla á la órden del dia.

El éxito, por nuestras dotes inmerecido, y sólo por la trascendencia del asunto alcanzado en el folleto sobre la *reincorporacion de Santo Domingo á España*, nos pone en el deber imprescindible de publicar inmediatamente otro sobre las cosas de Méjico. Por ellas se ha dado ya el lamentable espectáculo de una discordia pública de carácter oficial entre elevadísimas personas; y ¡quién sabe hasta dónde irá á parar el desarrollo de las pasiones humanas sobre caso tan notorio, y hasta qué punto desvariará la opinion, si no se la ilustra con templanza y juicio, en la nueva fisonomía que aquel toma ahora!

Por esta causa, que no por hacer vanidoso alarde de especiales conocimientos, sobre los cuales seria punible no discurrir acertadamente quien los ha estudiado tantos años de continuo, vamos á decir lo que ya no se debe callar, ni siquiera concretarlo á otros escritos de más extensa materia.

La cuestion de Méjico es hoy por sí sola objeto de universal atencion, que se halla abocada á gravísimos debates y á trascendentales resoluciones. Que la estamos analizando con minucioso exámen en otra obra de mayor bulto, todo el mundo lo sabe; pero en nuestra conciencia y en el criterio de los demás se halla tambien el convencimiento de que es forzoso particularizarla, y darla á conocer asimismo fuera de un libro, cuyas materias no son por igual agradables á todos los gustos.

— 3 —

En tal concepto, sirva lo dicho de preámbulo á lo que vamos á decir, y de disculpa á estas oficiosidades.

II.

Vasta y complicada explicacion seria precisa para dar conocimiento perfecto y circunstanciado á los lectores de lo que se llama hoy *cuestion de Méjico*. Hay en esta diferencias de raza, de religion, de tendencias políticas, y de intereses materiales públicos, y privados; y en casi todas ellas anda á vueltas España, por lo que tiene y representa histórica y políticamente allá en el Nuevo-Mundo.

La índole concreta de un simple folleto, y el deber de evitar confusiones al establecer preliminares, nos obligará á ser parcos en esta exposicion, limitándola á lo que real y verdaderamente sea de absoluta y reconocida importancia.

Entrando, pues, en materia, dirémos que Méjico es una nacion de ocho millones de habitantes, distribuidos por todo criterio regular en tres diversas familias, segun los tres diversos caracteres que separan á sus moradores moral y políticamente. Las gentes de sangre española en toda su pureza, ó escasamente interpolada con la indígena, que son representantes legítimas de nuestra raza, ocupan en la república el lugar preferente y la dominan. Los indígenas, que son los más, casi no tienen influjo en los negocios públicos; concretándose á conservar, con la sumision á sus dominadores, ó más bien á desear el restablecimiento de ciertas franquicias locales y de raza tambien, que desde la conquista se estipularon á su favor en el gran código de Indias. Viene

después la gente mestiza de indígenas y peninsulares, con algunos residuos africanos; industriales apenas en todos los ramos de la vida social, pero tan disolventes, indisciplinados y altaneros, salvas excepciones honrosísimas, que casi á ellos nada más se debe atribuir el malestar de la república. De carácter movedizo, superficiales creencias y fáciles al soborno, se prestan, espontáneos ó vendidos, á toda seducción de quien más alzado paga; con lo cual, y con la mala vecindad que se les introduce por la banda del Norte, teniendo siempre emisarios de residencia fija en sus más populosas ciudades, para desconcertar el órden civil y mantener la perturbacion en las ideas políticas y religiosas del Estado, no hay, por causa de ellos, gobierno posible en aquel desdichado país, ni lo podrá haber jamás, si de fuera no se le impone con el auxilio de las armas ó de una política combinada entre las naciones europeas.

Al separarse de España Méjico con elementos tan contrarios y con excitaciones tan enemigas de los intereses españoles, cuando la novedad de doctrinas deslumbradoras y esencialmente adversas á su educacion política habia perturbado el sentido á una parte de aquella sociedad, fortificando en otra los principios añejos de nuestra organizacion secular; bien que despertando en todas por igual el deseo de hacerse independientes, era natural que los ánimos se dividiesen en dos tendencias determinadas, antítesis una de otra, y como tales enemigas. Y como la tolerancia no es rasgo distintivo de las nuevas sociedades, en especial si para constituirse por la fuerza de su voluntad, que no por la razon de su derecho, tienen que recurrir al oficio de las armas,

el odio se encarnó, digámoslo así, en aquellas parcialidades sobresalientes, hasta el punto de hacerse, con igual ensañamiento de parte á parte y desde entonces hasta hoy, una guerra de exterminio.

Han dado en suponer algunos que los bandos de Méjico pueden definirse por el origen de su naturaleza, á saber: uno de españoles y otro de mejicanos: error lamentable que ha hecho proferir aquí muchas veces en la tribuna y en el periodismo las calificaciones más absurdas y los discursos más inconvenientes. En Méjico hay, en efecto, un partido español y otro el antes *yorokino*, hoy de los *puros*, su antagonista, y en ambos militan por igual criollos y peninsulares; de donde se infiere que nuestro aborrecimiento á todos los naturales de aquella nacion, sólo por serlo, es una herejía política, como lo es tambien nuestro amor incondicional á todos los españoles que viven en ella.

El exclusivismo grosero de los intereses materiales importado en Méjico desde la confederacion septentrional, con absoluta exclusion de todo otro sentimiento, ha identificado con nuestros más acerbos enemigos á gran número de españoles allá residentes; así como el amor de la familia y otras ideas esencialmente morales y sociales tambien, que no hay para qué manifestar, siendo tan fáciles de comprender, han dado gran fuerza al principio legítimo de nuestra supremacia en América, con el apoyo de todos los buenos mejicanos, que son numerosísimos.

Ya desde los primeros síntomas de la insurreccion nacional allá en la Nueva-España se echó de ver esta diversidad de miras; puesto que muchos españoles en-

grosaron las filas de los independientes, y aún de las bandas soeces que se ensangrentaban en nuestros compatriotas indefensos, y no pocos criollos formaron á la sombra de la bandera española para luchar contra sus propios hermanos, que eran tambien hermanos nuestros.

La fuerza que cada partido relativamente tenia entonces y fué logrando despues, puede manifestarse y comprenderse con facilidad por la codicia que despiertan en los espíritus egoistas los triunfos visibles de una política invasora, refiriéndonos al que nos es antagonista en Méjico, y tiene por auxiliares manifiestos á los anglo-americanos; y la perseverancia con que se ha mantenido incorruptible y adicto cada vez más á la familia y á la historia, en medio de tantos y tan rudos contratiempos, tanta disolucion y tantas iniquidades, el que siempre ha defendido los fueros de nuestra raza en aquella parte del Nuevo-Mundo.

Sentadas como preliminar las explicaciones anteriores, debemos compendiarlas así: Méjico está dividida socialmente en tres familias ó razas, las cuales aplicadas á la política, tienen la siguiente significacion: la raza indigena, que es de todo punto inofensiva como iniciadora de acontecimientos trascendentales, por su indole y por sus costumbres; la mixta, que tampoco por sí tiene iniciativa, y vive en el proletarismo ó en las armas, como auxiliar de toda perturbacion en el órden moral y político; y la española, sin distincion de origen local, que manejando los intereses públicos como gobierno, representa dos bandos opuestos en caracteres políticos y en sentimientos morales: uno exclusi-

vamente materialista, adicto como tal á los Estados-Unidos del Norte, y enemigo de España por consiguiente; otro que, respetando el santo recuerdo de la patria de sus progenitores, y aborreciendo la encarnacion del cosmopolitismo social y religioso como fundamento constitucional, busca en la historia la salvacion de su país, y en España el apoyo natural para lograrla.

Partiendo de esta base, que no puede alterarse en lo más mínimo si se quiere examinar con buen criterio la cuestion de Méjico tal y como ella es, vamos á entrar ya de lleno en los hechos que la han producido y en las circunstancias que la están alimentando.

III.

Quando Méjico se emancipó de España definitivamente, lo hizo más bien con el apoyo del principio monárquico que por la fuerza de las ideas demagógicas. Ardia en la Península la guerra civil entre liberales y realistas; y los que de esta última parcialidad vivian en la Nueva España, que eran muchos, encaminaron al fundamento de una monarquía la insurreccion de los independientes, para dar al Rey un trono en América, en compensacion del que consideraban perdido acá en Europa.

De aquí nacieron las bases del plan de Iguala, primera constitucion política que se dió aquel país, en la cual tuvieron sus autores especialísimo cuidado de encarnar los principios de nuestra antigua sociedad sobre el elemento de los españoles. Por esto dichas bases, que eran tres, establecieron la unidad religiosa del ca-

tolericismo, excluyendo toda novedad en las conciencias, la unidad gubernativa, llamando al trono al Sr. D. Fernando VII ó á cualquier príncipe de su sangre, y la unidad de familia, haciendo un solo pueblo, sin diferencias de origen ó nacimiento, entre los criollos y los peninsulares.

Túvose aquí la esperanza de restablecer las cosas de allá á su estado anterior, y con esto no quiso el gobierno español dar su aprobacion á semejantes novedades: de donde resultó el entibiamiento del amor á España hasta en los españoles mismos que vivian en Méjico, y la proclamacion del imperio de Iturbide, que fué como golpe mortal dado al principio monárquico.

Observaban aquellos sucesos los anglo-americanos, por la cuenta que les tenia alejar de su territorio toda tendencia contraria á su organizacion, y por la facilidad que se les ofrecia de aniquilar la influencia española en todo el Nuevo Mundo. Y como fuéron muchos en Méjico los descontentos de que el plan de Igualá se falsease con la elevacion de un advenedizo al trono de los reyes, porque raras veces concedemos tantos grados de superioridad á los que nos han sido iguales ó inferiores, aquellos nuestros adversarios ayudaron solapadamente al descrédito de la majestad; y al desdichado caudillo que la representaba le hicieron sospechar, creer y decir que eran los peninsulares sus más acerbos enemigos, y que conspiraban para derribarle.

El plan no pudo combinarse mejor para que diese el apetecido fruto; halagando á los caracteres discolos y propensos al ensayo de otras novedades políticas, para que planteasen la constitucion anglo-americana contra

la monarquía; bien seguros de que despues el choque continuo de las pasiones republicanas se volveria tambien contra el prestigio de los españoles; y haciendo á estos odiosos ante los mantenedores del orden real, para que del divorcio apetecido viniese á tierra el mútuo y natural apoyo que ambos elementos debian prestarse.

Resultado de estas intrigas de tan opuesto carácter, fué el alzamiento de Santa Anna contra Iturbide, y el anatema público y solemne lanzado por Iturbide contra los españoles; con lo cual fué más rápida su caída y su desdichado fin más lógico.

Como la semilla del mal, sembrada en una tierra virgen hasta entonces para la política, era demasiado vigorosa, arraigó y tomó cuerpo en los hechos futuros. Los partidos que inmediatamente comenzaron á trabajar la república para traerla al aniquilamiento en que está hoy, dieron en la manía de echar la culpa de sus discordias á los peninsulares, siguiendo en esto la imprudencia de Iturbide; lo cual produjo escándalos, secuestros, persecuciones, despojos, asesinatos, y hasta la general proscripcion, decretada en Córtes solememente, contra los españoles que moraban en aquella república.

Los tiempos deslindaron los principios, fijaron las ideas y organizaron los bandos, resultando de aquí aquella division política que hemos referido al comenzar este folleto; porque los buenos mejicanos comprendieron que sus tendencias al orden y al restablecimiento de la paz, basadas en el desarrollo de los intereses morales y materiales del país, no se verificarian nunca

sin el ayuda de nuestros compatriotas; y para lograr que aquellos extremos se realizaran, se vieron en la necesidad de reconocer y remediar sus injusticias.

Con esto, despues de haberse desvanecido en Méjico la mala impresion que causaran las tropas de Barradas, cuando, mal informado el gobierno de Madrid, creyó poder reconquistar la Nueva España con cuatro mil hombres apenas; y despues tambien de haberse apaciguado en España los malos efectos del contratiempo que allí sufrió nuestra política, más bien que nuestras armas, comenzáronse las estipulaciones reservadas para un tratado público que fué el de reconocer la independencia de Méjico.

Dióse satisfaccion solemne en este tratado, como era natural, á los créditos públicos y particulares que contra Méjico tenian España y algunos españoles; reconociéndose los que legítimamente se hicieron buenos allá como deuda del Estado, y fijando varios intereses ó rédito anual á su favor, hasta su amortizacion definitiva.

A haberse pactado el convenio anterior con cualquier otro país, poco habria que recelar de su ordinario y continuo cumplimiento; pero siendo con Méjico y procediendo la deuda de los resultados naturales de una excitacion política y una odiosidad ya arraigada, era muy de temer que cada cambio administrativo verificado allí acarrease á nuestros intereses algunas complicaciones alarmantes, como en realidad las produjeron.

El antiguo partido *yorkino*, *federalista* despues, y ahora denominado de los *puros*, no pudo ver de buena gana, por las influencias que lo dominan, la justicia hecha en la república á los intereses españoles. Y como

para ayudar á su malevolencia, siquiera fuese artificial, el pretextó era excelente para los anglo-americanos, dieron estos en explotarlo, soliviantando siempre el ánimo de los mejicanos sus amigos, para hacer de dichos tratados un motivo perenne de disturbios interiores y caso de guerra exterior contra España, siempre y cuando pudiera convenirles. Sabiéndose ya los deseos que abrigan los anglo-americanos de poseer las Antillas y los istmos del continente, á fin de ejercer en toda la América un dominio absoluto, poco se necesita discurrir para adivinar el fin que en aquel plan anhelaban.

Dió alimento á aquella odiosidad, forzoso es decirlo, algun abuso de confianza de parte de españoles en el manejo de los créditos; tanto más censurable, si con imparcialidad se ha de discurrir, cuanto más vidrioso y quebradizo era el asunto aplicado á la política local de los partidos militantes.

Para desvanecer la causa y moderar los abusos, no habria habido necesidad de apelar á medidas violentas, bajo el dominio de una administracion reparadora y equitativa, sin pasiones bastardas ni ensañamiento por sistema; mas túvose cuenta de la novedad en situacion enemiga, ó más bien esta la tomó como fundamento de sus iniquidades, tan pronto como se hizo dueña del poder, en venganza del apoyo naturalísimo y jamás censurable dado por españoles al gobierno que en Méjico nos era más amigo; resultando de aquí que en vez de proponer su antagonista á España un nuevo exámen de los créditos vigentes para anular los ilegítimos, si es que en realidad hubiese algunos, rompió los tratados y

suspendió el pago de los réditos; acompañando este atentado internacional con sangrientos escándalos que no se castigaban é inauditos insultos que no se reprimian.

Tomó este carácter gravísimo la cuestion de Méjico cuando cayó del gobierno en 1855 el partido allí identificado con los intereses de España; y como de dichas alteraciones no vamos á escribir la historia mas que en cuanto pueda ilustrar el alto fin político de nuestro trabajo, condensarémos en más breve espacio la esencia de estas últimas observaciones, para hacerlas inteligibles y permanentes en la memoria.

Quiere decir: que Méjico se separó de España sin intencion de abandonar la familia ni los principios fundamentales de nuestra patria; antes arraigándolos allí con el plan de Iguala, mantenedor de la unidad religiosa, la unidad política y la unidad social. Que la intervencion solapada de los anglo-americanos echó los fundamentos al odio de mejicanos contra españoles: que estos y aquellos, confundidos por igual, se dividieron en dos bandos; de donde resultó la caida del imperio de Iturbide; el choque constante entre las tendencias unitarias y las tendencias federalistas: la expulsion legal de los peninsulares de arraigo y el secuestro de sus fortunas, que es de donde procede en su mayor parte la deuda actual: el convencimiento adquirido por los mejicanos amantes del orden y defensores de su nacionalidad, de hacer las paces con España y solicitar su apoyo, con el reconocimiento de su independencia, halagando á nuestros compatriotas y haciendo justicia á nuestros intereses; y finalmente que, desde

la existencia legal de la república hasta hoy, los dos grandes partidos en que se halla dividida tienen respecto á España el carácter siguiente: uno protector de sus derechos, y otro siempre agresivo. Aquel que hace tratados equitativos y los restablece si los halla quebrados, cuando recobra el poder de administraciones enemigas; este, por el contrario, que rompe los pactos y deja correr impune la sangre española de industriales inofensivos ó propietarios laboriosos. De donde se infiere en conjunto que España no puede considerar á Méjico en absoluto como á nacion enemiga ó aliada, sino como á dos parcialidades de una familia comun, cuya situacion respectiva debe ser el único norte que guie nuestra conducta.

IV.

Contra la proposicion establecida en las últimas líneas del párrafo anterior, han protestado siempre el clamoreo de intereses inmediatamente lastimados, y el éxito natural de una política poco analizadora.

Procurarémos explicarnos.

El vulgo de los apreciadores en estas materias de Estado que giran fuera de la órbita comun, no recurre al exámen de las cosas con las nociones del criterio filosófico á que deben ceñirse estadistas y diplomáticos; sino con la medida práctica de los sentidos materiales á que acomodan el resto de sus especulaciones en los hechos más triviales de la vida.

Así por ejemplo, en la materia que analizamos ahora, hay dos verdades absolutas á la simple vista, que no son sin embargo, ni pueden ser más que relativas